



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 4 de marzo de 2014

Número 3974-VIII

CONTENIDO

Proposiciones

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador del Banco de México a difundir la información respecto de la cantidad asignada como pensión vitalicia al ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, a cargo de la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Anexo VIII

Martes 4 de marzo



Dra. Loretta Ortíz Ahlf
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
H CÁMARA DE DIPUTADOS

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME RESPECTO DE LA PENSIÓN VITALICIA DE MÁS DE 800 MIL PESOS MENSUALES QUE RECIBE EL EX PRESIDENTE DE MÉXICO, ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Y DE SER EL CASO, DE A CONOCER LOS LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES SE DETERMINA CON CARGO AL ERARIO PÚBLICO DICHA PRESTACIÓN.

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada Loretta Ortiz Ahlf de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 6, numeral 1 y 79, numerales 1 y 2, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto al Pleno la siguiente proposición, con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En fechas recientes, se ha dado a conocer en diversos medios nacionales y regionales, la supuesta cifra de más de 800 mil pesos mensuales que el Ex Presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León recibe como pensión vitalicia por parte del Banco de México. La noticia cobra especial relevancia, no sólo por lo escandaloso de la cantidad, sino porque públicamente y en reiteradas ocasiones, el Ex Presidente ha declarado que: él renunció a su pensión vitalicia como ex titular del Ejecutivo Federal porque “no la necesita”, y que dadas las circunstancias del país, decidió no percibir esos recursos públicos.



Dra. Loretta Ortíz Ahlf
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
H CÁMARA DE DIPUTADOS

No obstante lo anterior, la incongruencia de las declaraciones saltan a la vista para el pueblo de México, cuando se toma en consideración que según múltiples investigaciones periodísticas y publicaciones, el Ex Presidente renunció a una pensión vitalicia de poco más de 200 mil pesos mensuales, pero prefirió omitir comentarios y conservar una distinta pero también con cargo al erario público, que representa casi 4 veces la públicamente rechazada.

La cantidad de ser correcta, resulta por razones evidentes un duro golpe a la dignidad del pueblo mexicano que día con día lucha contra la marcada desigualdad y pobreza, que acompaña a más del 70 por ciento de la población que no gozan de los recursos que les permitan compartir junto con su familia una vida digna. En el caso del mencionado Ex Presidente, además de la penosa contradicción de palabras con los hechos, resalta que dentro de sus múltiples giros de negocios, ha formado parte del consejo societario de una gigante compañía ferroviaria, justo después del término de su mandato, durante el cual la infraestructura ferroviaria del estado mexicano fue desmantelada casi en su totalidad.

Las recientes investigaciones en torno a la pensión del Ex Presidente Zedillo, son de tomarse en especial consideración por esta soberanía, ya que como representantes de los gobernados, debemos de estar siempre atentos de que los gobernantes hagan correcto uso de las facultades y recursos que para ello se le otorgan; en este caso las declaraciones del Ex Presidente Zedillo y su ostentosa pensión, evidencian a un ex funcionario totalmente desvinculado del sentir nacional y dispuesto a cubrir los hechos con discursos demagógicos.

Resulta fundamental que esta Cámara de Diputados solicite informes respecto de la cuantiosa pensión que ex mandatario recibe, y de esta manera en un ejercicio de transparencia se permita a la ciudadanía conocer más a fondo las características en las que los fondos públicos son manejados por el Ex Presidente.



Dra. Loretta Ortíz Ahlf
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
H CÁMARA DE DIPUTADOS

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Banco de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, haga del conocimiento de la sociedad mexicana, respecto de la cantidad asignada por el Banco de México como pensión vitalicia para el Ex Presidente de México Ernesto Zedillo Ponce de León, así como dé a conocer los lineamientos legales y presupuestales bajo los cuales le es asignada dicha cantidad al Ex Presidente de merito.

Dado en el Palacio Legislativo a los cuatro días del mes de marzo del dos mil catorce.

ATENTAMENTE,

DIP. LORETTA ORTIZ AHLF

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>